

<b>TÍTULO</b> 301- PODER JUDICIAL	<b>SUBPARTIDA</b> 50104 - Equipo y mobiliario de oficina	<b>TIPO DE GRUPO</b> 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
<b>SOLICITUD Nº</b> 301-271280-17	<b>MONTO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 70,000.00	<b>SALDO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 6,141.92
<b>PROVEEDOR</b> Instalaciones Telefonicas Costa Rica, S.A	<b>CÉDULA JURÍDICA</b> 3-101-035198	<b>TELÉFONO</b> 22331333
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b> 280 - Colocación de Títulos Valores	<b>TÉRMINO DE PAGO</b> Transferencia bancaria nacional	<b>T.C USD \$ al 28/04/2017</b> ¢ 570.62
<b>ÁREA TRAMITADORA</b> 3 - Gobierno Compras Menores	<b>ENTE EMISOR</b> 415 - ADMINISTRACION REGIONAL I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE	<b>RUBRO</b>

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	UNI	1		22479 - GRABADORA TIPO PERIODISTA GRABADORA PERIODISTICA, MARCA PHILLIPS, MODELO DVT2500. -Grabación MP3 p/reproducción clara y compartir archivos con facilidad. -Activación de voz p/la grabación de manos libres -Operación de un toque p/la grabación instantánea -Plug and play en Windows, Mac OS y Linux -Gran pantalla a color p/un manejo sencillo e intuitivo -4GB de memoria interna p/un máximo de 44 día de grabación. -Tarjeta de memoria microSD para la grabación prácticamente ilimitada. -Búsqueda de calendario p/la grabación rápida y fácil de las grabaciones. Garantía: 12 Meses Plazo de entrega: 02 días Lugar de entrega: Administración Regional de Liberia Tipo Moneda Cotizada: USD Factor de Cambio: 1.0000 Precio Unitario Moneda Cotizada: \$ 111.91 Monto Total Moneda Cotizada: \$ 111.91 Subtotal a girar en moneda cotizada: \$ 111.91 Subtotal a girar en colones:	¢ 63,858.0842	¢ 63,858.08
<b>TOTAL EN LETRAS:</b> (SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO COLONES 08/100)						<b>MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES</b>	<b>¢ 63,858.08</b>
						<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>	<b>¢ 63,858.08</b>
						<b>0.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)</b>	<b>¢ 0.00</b>
						<b>NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢</b>	<b>¢ 63,858.08</b>

**PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL**

Elaborado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

**NOTAS:**

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>	<b>¢ 63,858.08</b>
<b>MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO</b>	<b>¢ 0.00</b>
<b>TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢</b>	<b>¢ 63,858.08</b>

N° Expediente: 2017CD-000012-ARICGCM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:  
Autorización N°: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Refrendo:  
Contrato: - Garantía Cumplimiento: No

**Observaciones del Pedido**

Resumen de Adjudicación 010-ARLIB-CM-2017, Autorizado el 29-marzo 17 por el Depto de Proveeduría. Timbres a Folio N°073

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

**Oficinas Usuarias**

<b>Cód. Det.</b>	<b>Artículo</b>	<b>Oficina</b>	<b>Cantidad</b>
1	22479 - GRABADORA TIPO PERIODISTA	60 - DELEGACION REGIONAL DE LIBERIA	1

Elaborado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

**NOTAS:**

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.